

VIOLENCIA INSTITUCIONAL HACIA LAS MIGRANTES BOLIVIANAS. MARIANISMO Y RESTRICCIÓN A LA MOVILIDAD

*INSTITUTIONAL VIOLENCE TOWARDS BOLIVIAN MIGRANT WOMAN. MARIANISM AND
MOBILITY RESTRICTION*

Virginia Fuentes Gutiérrez; Belén Agrela Romero

Universidad de Jaén; vfuentes@ujaen.es

Historia editorial

Recibido: 02-03-2015

Primera revisión: 31-03-2015

Segunda revisión: 28-04-2015

Aceptado: 10-07-2015

Palabras clave

Violencia institucional
Mujeres migrantes
bolivianas
Marianismo
Género

Resumen

En este texto esbozamos parte de los resultados de investigación de un trabajo más amplio que estudia la migración boliviana desde la perspectiva de género, así como el impacto de las prácticas institucionales que determinan la vivencia transnacional. En un escenario global de normas restrictivas en relación con la movilidad humana, observamos cómo las estrategias de control y dominación están presentes en las ideologías y mecanismos simbólicos a través de los cuales se acorralan las opciones de las mujeres en los procesos migratorios. Proponemos conocer las violencias simbólicas e institucionales que presionan a las migrantes durante su periplo migratorio, poniendo énfasis en comprender el contenido ideológico — machismo y marianismo— en el que éstas se sustentan. Presentamos un análisis de las maneras instrumentadas de ejercer violencia en las migrantes bolivianas y sus familias a partir de las prácticas de acción social ejecutadas en origen y destino (perspectiva transnacional).

Abstract

In this paper we outline some of the research results of a larger work which studies the Bolivian migration from a gender perspective, as well as the impact of the institutional practices that determine the transnational experience. In a global scene of restrictive rules concerning the human mobility, we notice how control and dominance strategies are present in ideologies and symbolic mechanisms. Women options in the migration process are trapped through them. We propose to recognize the symbolic and institutional violence that pressures migrants during their migration journey, focusing on understanding the ideological content — sexism and marianism — in which they are based on. We present an analysis of the instrumented ways of applying violence against Bolivian migrant women and its families from the social action practices implemented at origin and destination (transnational perspective).

Keywords

Institutional Violence
Bolivian Migrant Women
Marianism
Gender

Fuentes Gutiérrez, Virginia & Agrela Romero, Belén (2015). Violencia institucional hacia las migrantes bolivianas. Marianismo y restricción a la movilidad. *Athenea Digital*, 15(4), 81-104. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1593>

Introducción

Frente al discurso de la movilidad que parece caracterizar a nuestra sociedad contemporánea (Peñaranda, 2010), emergen en la actualidad numerosas dificultades políticas y socioculturales que acotan las posibilidades de tránsito de un buen número de personas. Como consecuencia de la evidente expansión de la globalización económica (Castells, 1989; Sassen, 2003), es posible observar mecanismos contradictorios respecto a los intercambios de capitales financieros frente a los humanos. Asistimos a un nuevo espacio complejo, en buena medida promovido por los Estados y la finanza, que se rige por una lógica de expulsión del neoliberalismo que, salvo excepciones, tiende a consi-

derar la movilidad humana de forma restringida y cada vez más criminalizada para la mayor parte de la población. Muy especialmente la de quienes proceden de países pobres.

Esta situación adquiere sentido en un modelo capitalista cuya supremacía es el beneficio económico, en el que los sujetos más débiles se convierten en elementos necesarios pero secundarios en el engranaje global. La mundialización de la economía y la implantación de modos de producción exclusivamente capitalistas a escala planetaria (Sassen, 2003; 2007) interfiere en las maneras de vida tradicional generando, casi de manera automática, la desigualdad de las sociedades (Micolta, 2005). La utilización de las personas como piezas que contribuyen al bienestar de la élite capitalista se visualiza a partir de procesos de apropiamiento (económico, territorial y cultural) de las empresas multinacionales en los países de la periferia económica mundial. Se evidencia así la teoría del sistema mundial o global iniciada por Immanuel Wallerstein en 1974 y seguida por una gran variedad de autores (Castell, 1989; Portes y Walton, 1981; Sassen, 1988, entre otros), que muestra las contradicciones de un modelo que no duda en interferir en los modos de vida, organización y pautas de consumo de las poblaciones, para posteriormente limitar sus derechos de ciudadanía plena entre los que se incluye el derecho a la movilidad o el derecho a vivir en familia. En consecuencia las personas se visualizan como sujetos utilizables, fácilmente desechables por los distintos formatos de expulsión, sobre las que se ejerce violencia a muy distintos niveles.

Los Estados involucrados en el escenario geopolítico, a través de sus normas y prácticas migratorias, revelan intereses económicos y estereotipos que no son ajenos a las preconcepciones de género, etnicidad y clase que tienen las sociedades contemporáneas (Gil, 2008; Kofman, 2002; Parella, 2000; entre otras). Desde la perspectiva de género, las políticas migratorias presentan un claro enfoque *machista* por el que se piensa a las mujeres en un rol exclusivamente reproductivo, como principales garantizadas del cuidado y orden social. Como identifica Dolores Juliano (2000) se las visualiza como poco móviles o sedentarias, muy a pesar de que son ellas quienes en muchos de los casos mantienen con su trabajo a sus familias, liderando buena parte de los proyectos migratorios. En el marco de la invisibilidad del reconocimiento del trabajo de las mujeres y las estrategias por mantenerlas en los terrenos de la privacidad y lo doméstico, identificamos el peso de las lógicas *marianistas* que, aunque vinculadas a los imaginarios en origen, se extienden hacia la construcción de las identidades en destino y nos sirven para visualizar “nuevos” estereotipos en la migración para el caso boliviano.

En el ámbito de las migraciones, las investigaciones sobre violencia institucional desde la perspectiva de género han sido en buena medida escasas. Así mismo, cuando se aborda la cuestión suele hacerse desde la identificación de políticas y prácticas que

limitan las posibilidades de los y las migrantes, con pocas alusiones a las lógicas ideológicas en las que estas desigualdades se sustentan. Reflexionadas aún menos desde el modo en el que se interiorizan y acaban condicionando tomas de decisiones y presiones “invisibles”, más allá de las dimensiones normativas o económicas. En este sentido, reflexiona Isabel Piper (2002) sobre la importancia de cuestionar la naturaleza de las diferencias y detenerse también en los efectos reproductores de las relaciones de dominación que tiene esa diferenciación.

A partir del estudio de la migración de mujeres bolivianas, buscamos comprender la manera en la que los sujetos, particularmente las mujeres, sienten la vulneración de sus derechos como migrantes en la medida en la que las exigencias y violencias ejercidas sobre ellas están disfrazadas de chantajes emocionales sobre lo que debiera ser una buena mujer, madre o esposa. El proceso migratorio se presenta a menudo como una vivencia compleja para las mujeres, no sólo por los obstáculos y presiones psicológicas y legales, sino también por cómo se agudizan éstos a partir de los estereotipos que visualizan a la mujer como sujetos inmóviles, encargadas principales del ámbito reproductivo cuyo *abandono* del hogar supone un delito para con sus propias familias y sociedades de origen. La migración pone en entre dicho que el modelo previo del varón proveedor y la mujer sostenedora pueda mantenerse, muy a pesar de que las lógicas y prácticas institucionales lo reproduzcan en buena medida. En este artículo pretendemos indagar en la identificación de violencia de tipo institucional y en los estereotipos de género en la que se sustenta, centrándonos en dos niveles:

- Buscar conocer las lógicas que subyacen a las prácticas de institucionales, que reflexionamos a partir del análisis de las violencias estructurales vinculadas a las ideologías *machistas* y *marianistas* presentes en los imaginarios de origen y destino seleccionados.
- Abordar los modos en los que se concretan estas violencias a nivel institucional, que limitan las posibilidades de las mujeres migrantes bolivianas y sus familias. Desde la óptica del Trabajo Social desde la que partimos, consideramos imprescindible atender a los mecanismos procedimentales por los que los técnicos/as de acción social terminan —aún sin pretenderlo— reproduciendo buena parte de los idearios estereotipados en relación con el tema.

Más allá de la violencia estructural que soportan las mujeres por parte de los Estados o sus parejas, proponemos reparar en las maneras en las que lo institucional se traslada al sujeto; *revictimizando* y culpabilizando a las migrantes bolivianas y sus familias de las consecuencias de su ausencia, responsabilizándolas exclusivamente a ellas de los posibles efectos negativos de la migración.

Métodos y técnicas

El enfoque metodológico que utilizamos responde a un tipo de investigación de *carácter multisituado*, por el que asumimos que las migraciones que responden a elementos globales, no pueden ser abordadas atendiendo a un solo contexto o lugar. En esta línea, autores como George Marcus (2001), inciden en que lo verdaderamente nuevo de este tipo de perspectiva no es la localización en la que se realiza el trabajo de campo, sino el hecho de que el objeto de estudio no puede ser abordado si el etnógrafo/a permanece centrado en un solo contexto: “la estrategia de seguir literalmente las conexiones, asociaciones y relaciones imputables se encuentra en el centro mismo del diseño de la investigación etnográfica multilocal” (Marcus, 2001, p. 112). La investigación sobre familias transnacionales y el cómo la condición de género influye en la manera en la que son vividos los procesos migratorios, nos obligó a “decodificar el significado que las culturas y la sociedad otorgan a la diferencia de sexos y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana” (Lamas, 1999, p. 149), permitiéndonos conocer las prácticas sociales con las que las migrantes organizaban su cotidianidad en un contexto de opresión y desigualdad.

La elección de una *metodología cualitativa* a partir del análisis discursivo de las protagonistas, respondió a nuestro objetivo de desenmarañar los mecanismos y lógicas de violencia social e institucional sobre las migrantes y sus familias. Teniendo además en cuenta que estos procesos no suelen ser explícitos, sino que se esconden bajo imaginarios moralistas y normas que buscan asegurar el orden social preestablecido; esta metodología nos permitió afinar en el análisis de las representaciones realizadas por los propios sujetos, sus vivencias y significaciones en base a las categorías citadas de género, familia y migración.

El análisis que presentamos se basa principalmente en la producción de datos primarios a partir de la realización de entrevistas exploratorias y semiestructuradas en profundidad, un total de 36 entrevistas, siguiendo unidades familiares vinculadas a un proceso de migración femenina. Los perfiles fueron los siguientes: 1. *Mujeres/madres bolivianas*, tanto migrantes como recién retornadas (16 entrevistas); 2. *Trabajadores/as con cargos de gestión o técnicos/as sociales* dedicados a la intervención con migrantes (11 profesionales en Bolivia y 10 en España). Nuestra idea fue siempre la de considerar el análisis multisituado a partir de la producción de datos de interpretación de quienes se mueven —los/as migrantes—, y también de quienes influyen y determinan —instituciones de origen y de destino— el cómo tiene lugar la vivencia transnacional.

Contextualización de la migración boliviana a España

Haciendo un repaso fugaz sobre la migración en España destacamos los cambios económicos, políticos y demográficos de los noventa como factores explicativos de la emergencia de España como país de destino migratorio (Colectivo IOE, 2011). Estudiosos como Antonio Izquierdo (2002), ponen el acento en la llamada de los mercados — que demandaba mano de obra para los sectores desprovistos de población nativa para trabajar en nichos como la agricultura, la construcción y el servicio doméstico—; el soporte de las redes familiares —quienes dieron continuidad a las llegadas—; y las oportunidades ofrecidas por la política migratoria en estos primeros años (especialmente a quienes procedían de Latinoamérica, predilectos/as de la selección de migrantes en España). A consecuencia del crecimiento económico iniciado en los sesenta, la llegada de trabajadores/as extranjeros podría, muy grosso modo, encuadrarse en tres momentos: inicio de los 60, con un despegue aún tímido en la entrada; de los 80 a mediados de los 90, donde la constatación de presencia extranjera es más significativa; desde el 96 hasta los primeros años de la década del 2000 cuando la inmigración se instituye como elemento estructural destacado de la sociedad española (Colectivo IOE, 2011). Es a partir de la segunda etapa cuando sobresale el perfil de migración procedente de Latinoamérica, en gran medida debido a la *feminización* de las migraciones y el papel de las mujeres como pioneras del proceso (Pedone, Agrela y Gil, 2012). Esta llegada se explica, fundamentalmente, como consecuencia de la demanda de mano de obra para actividades relacionadas con los servicios personales y de cuidado que no es cubierta por las administraciones públicas (Agrela 2012).

Atendiendo al origen de los migrantes, destaca la llegada de personas procedentes de África —particularmente de Marruecos—, que durante los primeros años se insertaron en el trabajo agrícola de temporada. En momentos posteriores y como consecuencia de lo ya señalado, incrementa sustancialmente la población latinoamericana en el país. Procedentes de Ecuador, pero también de Colombia y posteriormente de otras zonas andinas como Bolivia o Perú, la migración latinoamericana se visualiza como aquella que presenta menores problemas de integración o “más integrable”, algo que según algunos autores (Martínez y Golías, 2005; Izquierdo, 2002) favorece la consolidación de su flujo. De entre todas, nos centramos aquí en la migración boliviana por su carácter feminizado y familiar, de reciente llegada —muy cercana a la eclosión de la crisis—, lo que permite considerarla en un mayor grado de vulnerabilidad.

A un nivel más descriptivo, cabe señalar que los años del repunte en la llegada de bolivianos/as a España se sitúan entre 2006-2007, coincidiendo con la entrada en vigor de la normativa comunitaria que hacía extensible la necesidad de visado a la ciudadanía procedente de Bolivia. La relativa facilidad documental con la que se permitía acce-

der a territorio español como turista, las numerosas redes previas ya establecidas e incluso la proliferación de empresas que organizaban a la par el viaje y los trámites, aceleraron sus salidas con destino a España. La normativa posterior para la obtención del visado para viajar a España se hizo también extensiva a los bolivianos/as, lo que obligó a agilizar muchos proyectos migratorios y generó un efecto *de contagio* en muchos bolivianos/as sin, quizás, muchas intenciones previas de migrar al exterior (Parella & Cavalcanti, 2009). Si en 2005 la cifra de bolivianos/as empadronados en España era de 96.367 habitantes, en 2008 estos ascendían a 236.048 habitantes (INE, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2007); la mayoría procedentes de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz de la Sierra.

Al igual que el resto de migrantes latinoamericanos, los bolivianos/as se instalaron primero en las grandes ciudades, principalmente en Madrid y Barcelona, para posteriormente dispersar su establecimiento por otras comunidades, como la zona del levante y sur del país. Si bien su presencia ha disminuido notablemente en los últimos años, continúa siendo significativa en la Comunidad Valenciana (20.100), Andalucía (17.227) y Murcia (12.934), (INE, 2014). Entre las ciudades de asentamiento destacan Málaga, Sevilla y Murcia, y pueblos como el de Totana o Mislata, entre otros. La demanda de mano de obra para trabajar en estas zonas ha estado siempre vinculada al trabajo en la agricultura y a su mayor desarrollo durante la primera parte de esta década. Por su parte, las concentraciones de bolivianos/as en las ciudades más grandes o municipios pequeños pero fuertemente envejecidos, responden a la demanda en tareas relacionada con el servicio doméstico y de cuidados (Martínez, 2007).

La composición sociodemográfica de los/as bolivianos en el país ha sufrido variaciones, pero siguen predominando los/as migrantes jóvenes en edad laboral. Más de la mitad de quienes llegaron tenían entre 20 y 45 años (Hinojosa, 2009) y casi siempre con un marcado carácter familiar. Según la última Encuesta Nacional de Inmigrantes realizada en España (INE, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2007), Bolivia se incluye junto con Ecuador, Colombia y Perú, en el grupo de países andinos donde el tipo de hogar más frecuente es el formado por una pareja con o sin hijos seguido de los hogares monoparentales. Este tipo de hogares, estructurados en torno a una figura femenina, representa el 69% del total según esta misma encuesta. De acuerdo con autores como Elena Gadea, Roberto Benencia y Germán Quarante (2009), para interpretar adecuadamente estos datos es importante introducir la dimensión temporal, dado que el tipo de hogar se correlaciona con el tiempo de estancia en España. De este modo, son las familias con más tiempo de permanencia en el país las que han podido reagrupar a alguno de sus familiares, limitándose esta posibilidad para el caso de los bolivianos/as,

quienes presentan una situación más precaria en el país por el carácter reciente de su migración.

Sin lugar a dudas el tipo de empleos precarizados e *invisibilizados* al que los bolivianos/as han tenido acceso ha propiciado que muchas de las relaciones laborales no hayan sido formalizadas y, en consecuencia, no se hayan podido ejercer los derechos vinculados a la reagrupación familiar. Para el caso del servicio doméstico en el que se insertan la mayoría de las bolivianas, la demostración de la capacidad en el puesto de trabajo pasa casi siempre por el trabajo previo en condiciones de irregularidad durante al menos 1 o 2 años (Gil y González, 2012). Es a posteriori, tras “ganarse” la confianza de los empleadores/as, cuando algunas de ellas consiguen legalizar su situación documentación, que resulta también compleja de mantener. La *irregularidad sobrevenida* (Izquierdo, 1996) ha llegado a convertirse en una constante en el estatus legal de las mujeres bolivianas, y el alargamiento en el tiempo de éste como consecuencia de la crisis es una de las principales características de su precaria situación. Ambas circunstancias nos permiten considerar a la población boliviana en España como una de las más vulnerables, en relación con otras nacionalidades de extranjeros con más años en el país que se beneficiaron de otra coyuntura económica diferente a la actual y también de otras facilidades legales como las regularizaciones extraordinarias. Según el informe emitido por la Organización Internacional de las Migraciones (2011) sobre la situación de los sudamericanos en España, los bolivianos/as son los que muestran una mayor incidencia de población “sin papeles”, teniendo además un escaso acceso a la vivienda en propiedad: tan sólo 4,1%, frente al 28,7% de ecuatorianos/as. En consecuencia, una gran parte de estos nacionales reside en una situación habitacional débil, subalquilando o viviendo en domicilios cedidos. En el mercado de trabajo son también los bolivianos/as, en comparación con el resto de extranjeros/as, quienes ocupan los empleos de tipo manual y no cualificados, a la vez que desempeñan trabajos que no se corresponden con su nivel de formación (OIM, 2011; 2013). En el marco de un modelo migratorio caracterizado por la *laboralización* y el control (Zápotocká, 2012), las familias bolivianas son las que tienen menos posibilidades de reagrupación, ostentando el mayor porcentaje al respecto de hijos/as en origen (53,6%), frente al 32,1% de peruanos/as y al 5,35% de uruguayos/as (INE, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2007), muy a pesar de que se conforman como las que más responsabilidades familiares tienen.

La migración boliviana a España se caracteriza, como decíamos, por su creciente grado de *feminización*. Según los datos recabados, del total de los 178.463 bolivianos empadronados en España a enero de 2012, el 56,07% son mujeres y el 40,92% son hombres (INE, 2014). Una de las razones la encontramos en la propia estructura del merca-

do de trabajo, donde los sectores masculinizados como la agricultura y sobre todo la construcción se han visto fuertemente afectados por la crisis en lo que respecta a la destrucción de empleo. Por el contrario, los nichos ocupados mayoritariamente por mujeres migrantes, como el servicio doméstico y de cuidados, han mantenido su demanda de trabajadoras; si bien ante la nueva mano de obra se han seguido precarizando, más si cabe, las condiciones en las que se realiza este tipo de trabajo (Fuentes, 2014a). Bajadas de salarios, aumento de horas de trabajo, incumplimiento de días libres por vacaciones o sobrecarga de trabajos a realizar son algunas de las condiciones que los empleadores/as imponen a estas trabajadoras, casi siempre justificadas bajo el paraguas de la crisis, el desempleo y la competencia o la menor capacidad adquisitiva de las familias contratantes.

De forma paralela, no podemos obviar que las razones de este aumento de las migraciones femeninas a nivel mundial están también relacionadas con el origen, en una insatisfacción por las relaciones de género existentes, una sobrecarga familiar o, como veremos más adelante, una maternidad en solitario que obliga a las mujeres a asumir las tareas productivas y reproductivas de su unidad familiar. La demanda selectiva de mano de obra *feminizada* que ejercen los países receptores a nivel mundial (Sassen, 2003) determina esta mayor migración de mujeres solas, casi siempre con cargas familiares en origen, a las que le son limitados sistemáticamente sus derechos de ciudadanía. La cuestión familiar que implica la migración de mujeres sale a relucir por las responsabilidades que les siguen siendo atribuidas, y se convierte en una cuestión que atraviesa a todos los proyectos migratorios de mujeres bolivianas al exterior.

El papel de las mujeres bolivianas en la sociedad y en la migración. Marianismo y machismo como determinantes clave

El modo en el que ha sido dilucidada la migración femenina para el caso boliviano tiene mucho que ver con las creencias previas que aluden al papel que hombres y mujeres deben ocupar en la estructura social. En los países de origen la migración de mujeres ha sido interpretada como muestra de negligencia, en la medida en que se valoraba como dejar desatendidas sus “responsabilidades” como madres y procuradoras sociales del bienestar de las nuevas generaciones. En destino, no desprovistos de una mirada androcéntrica, la migración de mujeres solas es frecuentemente considerada a partir de su visualización como sujetos desnaturalizados o “malas madres” (Agrela, 2009; Lagomarsino, 2014; Pedone, 2008). En todos los casos, insistiendo en una visión estática y unívoca de los roles de género, la *feminización* de las migraciones va a ser considerada

elemento que transgrede la manera habitual de ser mujer en el mundo, de ejercer las relaciones de género y generacionales.

Nos preocupamos aquí por indagar sobre la naturaleza de dichas representaciones social, apoyándonos en las convicciones sobre las que se sustentan tales nociones. Partimos del peso que la ideología marianista utiliza para explicar cómo tienen lugar las relaciones de género en Latinoamérica, con el objeto de identificar determinados modelos de género preexistentes que influyen tanto en los estereotipos sobre la migración femenina, como en las decisiones y sentimiento de culpabilidad que a menudo cargan las propias migrantes. Idearios de buena madre y esposa que presionan sobre las mujeres y, frecuentemente, son utilizados como artilugios simbólicos que violentan los procesos migratorios.

El concepto de marianismo surge por primera vez en Latinoamérica para definir la creencia idealizada de las mujeres como seres superiores a nivel moral superior al de los hombres (Stevens y Soler, 1974). Autores como María Emma Mannarelli (1988) insisten en asegurar que los orígenes de este dogma pueden relacionarse con el modelo de conyugalidad perpetrado por los españoles durante la época de la colonia donde el valor religioso de la figura de la virgen María dotaba de sentido el sentimiento de adoración y ensalzamiento de las mujeres. De acuerdo con Octavio Paz (1976), la figura materna concentra los dilemas y contradicciones del mestizo, de una madre violada pero cómplice de su desgracia y a un padre al que valoran pero indiferente a su prole. La madre se conforma entonces como figura central en la unidad familiar pero cargada de ambivalencias y contradicciones: es considerada fuente de vida y cuidado, como pilar central y responsable de la prole, al tiempo que lo es también de la vergüenza de sus orígenes para el caso de las mujeres indígenas (Fuller, 1995).

El marianismo como creencia llevada a la actualidad, continúa reforzando la idea del papel de la mujer como “madre” y “esposa” y lo hace explicándolo en términos de grandeza biológica. La superioridad femenina es mostrada en contraposición a la inferioridad masculina; mujeres que son veneradas frente a hombres que son menospreciados. Ellas son por “naturaleza” capaces de atender a la familia frente a hombres “irresponsables”, a quienes se les exculpa de sus desatenciones e incapacidades. Atribuciones como la fortaleza espiritual, la paciencia para con los hombres o el respecto a la sagrada figura de la madre son, según Norma Fuller (1995), algunas de las manifestaciones conductuales de esta creencia que ubica a unas y otros, en planos muy desiguales con respecto a las responsabilidades del hogar o las obligaciones para con la sociedad.

Uno de los aspectos centrales del marianismo es precisamente el modo en el que concibe la masculinidad. A propuesta de Carmen Lugo (1985), el machismo es descrito como: “la exaltación de la condición masculina mediante conductas que aclaman su virilidad, su poder para ejercer la violencia o la ostentación de la potencia sexual, entre otras” (p. 43). En este sentido y a diferencia de la consideración de la figura masculina como aquella que muestra su superioridad a partir de la intransigencia respecto a las relaciones de género, en el marianismo los hombres son (re)tratados naturalmente inferiores a las mujeres, irresponsables por naturaleza y que, en buena medida, necesitan del constante estoicismo de las féminas para su desarrollo. La visión marianista alude más al perdón de los hombres, a su comprensión por conformarse como sujetos débiles, y no tanto a las preconcepciones del machismo que los describe como fuertes y superiores. Como referían Evelyn Stevens y Martí Soler (1974), el marianismo también obliga a la necesidad de tolerancia y tutela de las mujeres latinoamericanas en relación con los hombres: “No hay auto abnegación demasiado grande para la mujer latinoamericana, ni puede adivinarse límite alguno a su vasto cúmulo de paciencia ante los hombres de su mundo” (p. 20).

El marianismo ofrece una imagen de las mujeres que, por una parte, engrandece su figura como madre —requisito fundamental para que éstas puedan aspirar a esta superioridad—, y por otra, limita las posibilidades de construir otro tipo de feminidades (y por ende masculinidades) dado lo biológico y determinista de su conducta. En consecuencia, en la vida cotidiana, las mujeres bolivianas asumen la totalidad de la carga familiar, tanto productiva como reproductiva, estando presentes o en distancia como ocurre en el caso de las migrantes, al tiempo que no se cuestiona la *desresponsabilización* masculina:

Aquí veo que son muchas las cosas que carga solo la mujer. El hombre bueno, trae plata a la casa. Pero en los temas cotidianos ella carga sola en la mayoría de las situaciones. Peor si se dan otros problemas de borrachera, un concepto de machismo muy malvado, entonces el hombre pueden estar con 4, 5, 6 mujeres, cierta promiscuidad en ese sentido. Yo digo que hay mujeres que son admirables, mucha la carga, mucho sufrimiento y muy solas también. Uno comprende muchas veces que ellas vean el irse como para escapar, entrecomillas, de tanta carga emocional, de sufrimiento, de situaciones (Entrevistada 5¹, Institución Social en Bolivia, entrevista personal, 08 de febrero de 2013).

¹ Se enumeran los entrevistados/as para mantener el anonimato.

El discurso social refiere a un concepto muy sacrificado de la mujer boliviana por el que llega incluso a comprenderse el hecho de que sean ellas las que estén liderando buena parte de los proyectos migratorios con destino España.

No sin matices, la creencia marianista ha permitido superar los enfoques fijos que culpabilizan a las mujeres por el hecho en sí de migrar. La migración, interpretada a menudo como problema, queda secundada a partir de las consideraciones marianistas que la codifican como símbolo de esfuerzo y sacrificio por el que las madres “ejemplares” tratan de proporcionar una mayor calidad de vida a sus hijos/as (Fuentes 2014b; Fuentes y Oomen, 2012). Frente a la creencia machista que razona la migración de mujeres como elemento que trasgrede la manera en la que debe ser ejercida la maternidad intensiva y presencial (Jáuregui, Chirino y Hornos, 2012), así como amenaza los privilegios de los hombres en cuanto implica el empoderamiento económico de las mujeres; la concepción marianista de las “madres migrantes como buenas madres” se refuerza a medida que las mujeres muestran responsabilidad transnacional al respecto de sus hijos/as.

Si el marianismo ha permitido interpretar bajo otra óptica la vivencia migratoria de aquellas madres transnacionales responsabilizadas en la distancia, revela sin embargo viejas fórmulas de control y violencia sobre las mujeres, ahora también sobre las migrantes. Una de ellas la consideramos al visualizar la forma en la que las propias migrantes describen su migración, siempre sacrificada y nunca disfrutada, en la que terminan “castigándose” o generando sentimientos de culpa por cuestiones como olvidarse del cumpleaños de un hijo/a o no recordar que tenían un examen. La concepción marianista implica una supervisión del comportamiento siempre responsable de las mujeres que se traslada a los países de destino migratorios, visualizando modos de control que las someten de una manera muy sutil. En buena medida, sus decisiones sobre si continuar o no la migración cuando se producen “reclamos familiares” en relación con el cuidado de sus hijos en origen, o si incrementar su nivel de remesas aunque esto implique una merma de su calidad de vida en destino, son algunos de los dilemas femeninos que ejemplificaremos posteriormente y que sirven para constatar la constante prueba a la que son sometidas las “buenas madres migrantes”.

Este tipo de creencias no se limitan al contexto de origen de las migraciones, sino que están también presentes en los imaginarios de las mujeres en destino. Lo que denominamos como “violencia marianista” adquiere forma en destino bajo lógicas etnocentristas que consideran a la mujer migrante como aquella que, pese a la distancia, es capaz de desarrollar creativas formas en las relaciones con sus hijos/as y mantener sus vínculos de manera normalizada. Como reflexiona Francesca Lagomarsino (2014):

Una cosa es poder ver a los hijos los fines de semana o en circunstancias periódicas pero regulares, y otras cosas es volver a verlos luego de largos años de separación, durante los cuales la comunicación se reduce a llamadas de teléfono, sms o videollamadas por internet (p. 15).

Los Estados de recepción ejercen violencia sobre las mujeres bajo ideologías que subestiman la complejidad intrínseca de las relaciones materno-filiares en la distancia, justificando así los impedimentos que la norma pone a las migrantes respecto a su derecho a la reagrupación familiar.

Violencias reproducidas por las instituciones de base y sentidas por las mujeres migrantes

La persistencia de visiones estereotipadas sobre la migración femenina y las maneras de ejercer la maternidad que implica constituyen manifestaciones de discriminación por género que se reflejan también en la práctica institucional que gestiona su vida cotidiana. Las migrantes con sus actos, con sus preocupaciones y dilemas evidencian las carencias de un sistema institucional, no siempre preparado para brindar una ayuda eficaz —no sólo en términos legales, sino también psicosociales—, que apoye a la migrante en sus decisiones y mejor calidad de vida. En este apartado ofrecemos algunos ejemplos concretos de lo que está ocurriendo en la práctica de intervención con migrantes bolivianas atendiendo a los contextos de origen y destino seleccionados. A modo de pinceladas, lo plateamos a partir de cuatro ideas/situaciones.

En relación con las prácticas institucionales en origen

Los “reclamos institucionales” hacia las mujeres migrantes bolivianas

La relevancia del papel de la madre como eje central de la vida de las mujeres es elemento asumido para buena parte de las instituciones sociales en origen. En contraposición a la figura paterna, las madres son consideradas las responsables únicas de los logros y también de los errores que sus hijos puedan experimentar.

A pesar de que la ausencia física de los hogares empieza a dejar de estar estigmatizada a medida que se entienden las “otras” razones para la migración de las mujeres bolivianas, y a pesar de que se va constatando su responsabilidad en la distancia; las consecuencias que tiene sobre los menores la separación familiar continúa siendo entendida desde las instituciones como algo problemático. Como identifican muchas autoras (Pedone, 2003; Wagner, 2008), se culpa a la migración femenina como principal

detonante de efectos negativos a nivel familiar como el incremento en el número de divorcios, embarazos de adolescentes, mal comportamiento de las y los hijos/as, bajo rendimiento escolar, etc. Una de las entrevistadas lo refiere de este modo:

Generalmente nos llegan chicos con problemas de conducta, derivados del colegio o la familia. Por el colegio porque es insostenible la situación y no pueden manejarlos. Y por la familia también, por la misma razón, vienen denunciando que desobedecen las normas, que no se callan, que vuelven a cualquier hora, chicas que se van a dormir a casa de los novios (...) después de investigar, entonces ¿qué pasó con la madre? La mamá no está (Entrevistada 6, Institución Social en Bolivia, entrevista personal, 10 de febrero de 2013).

Los “reclamos institucionales” en relación con las madres migrantes se producen en la medida que se las considera como únicas garantes del estado familiar, de su estabilidad y seguridad, como piezas imprescindibles para gestionar el orden de las adversidades que la dinámica del hogar pueda plantear. La idea de lo “insustituible” de su figura actúa como condicionante a la hora de evitar buscar otra posible solución a un problema de tipo familiar que no pase por el regreso de las madres emigrantes. La insistencia del retorno de las mujeres ante determinadas situaciones tiene como contrapunto la aceptación del rol pasivo que asumirán buena parte de los progenitores en origen. Muy relacionado con la lógica marianista del varón como “inevitadamente irresponsable”, las entidades no suelen involucrar a los hombres en la asunción de responsabilidad respecto a las y los menores, optando frecuentemente por la implicación de “otras mujeres” de la familia. Esto es, frente a la naturalización de la incompetencia del progenitor, a quien no se le rinde cuentas porque se le exime de responder ante el cuidado de sus hijas/os, la responsabilidad se extiende hacia el resto de mujeres del entorno familiar, primando la condición de género frente a la condición de paternidad.

Yo al comienzo lo intentaba pero es que es inútil te digo. Unos padres porque no están, son resentidos con la mujer y cuando ella se va ellos se buscan a otras y hacen otras familias. Y otros porque están pero no se encargan ni aunque les digas. Por ejemplo tengo muchos casos que los niños están con las tías del padre, la hermana del papá y el padre pasa por allí y ya (...) los hombres acá son muy irresponsables con suerte trabajan y no son flojos, pero cuidar a los hijos, no (Entrevistada 5, Institución Social en Bolivia, entrevista personal, 8 de febrero de 2013).

Las tías, las abuelas cuando ven la situación suelen responsabilizarse. O cuando no hay o no se hacen cargo tampoco, la hermana mayor. Nosotros tratamos de buscar alrededor de la familia alguien responsable que pueda hacerse cargo y encontramos muchas veces a las abuelas que hacen lo que pue-

den, con mucha dificultad pero lo hacen (Entrevistada 4, Institución Social en Bolivia, entrevista personal, 22 de febrero de 2013).

Esta externalización de la maternidad sobre otras mujeres de la familia delata la manera en que desde las instituciones en Bolivia están contribuyendo a reproducir los roles marianistas a los que aludíamos, sobrecargando de responsabilidad y presión a las madres. Respuestas institucionales de acción sobre ellas o sus congéneres mujeres, y de omisión frente a los padres; que son sufridas por sus protagonistas femeninas como muestras de la discriminación que sufren y que obstaculizan su derecho a ser tratadas en igualdad. Inevitablemente estas coacciones condicionan su libertad en la toma de decisiones sobre su proceso migratorio. En consecuencia, la vivencia de las mujeres en España con hijos/as en origen es descrita a menudo como un proceso angustiante, violentado y no libre de cargas emocionales, que no son coadyuvadas por las instituciones sociales.

Me decían que mi hijo estaba mal y todo. Me dijeron que vuélvase, es lo mejor que puede hacer. Acá yo tengo a mis dos hijitas que me costó mucho traer, yo lo pasé muy mal. Me enfermé, fue muy difícil porque desde aquí puedes hacer pero poco (Entrevistada 5, Mujer migrante, entrevista personal, 25 de abril de 2013).

Me llamaron (...) Tuve que volverme. Me dijeron que mi hija no había ido a clase desde hace tres días, que llevaba tiempo sin mostrar interés. Cuando llegué y al tiempo vi lo que pasaba, me sentí también muy mal porque me forzaron a regresar cuando todavía no tenía lo del tema de mis ahorros (Entrevistada 3, Mujer retornada, entrevista personal, 25 de febrero de 2013).

Los discursos revelan además cómo el contexto en el que es producido el reclamo está vinculado al proceso de rebeldía habitual de los menores en etapa adolescente. Las mujeres que son aconsejadas en su retorno inmediato aluden a un sentimiento de angustia inicial, que se convierte en resentimiento por considerarse víctimas de un sistema social machista que no las ayuda, sino que oprime y sobrecarga a muchos niveles.

La imprecisión del asesoramiento legal y las “roturas” del propio procedimiento

Uno de los problemas al que más aluden las migrantes bolivianas, atravesado por la discriminación por género, es la constante negativa de sus progenitores a firmar la autorización de salida o también llamados “permisos de viaje” (Artículo 169 del Código Niña, niño, adolescente. Ley 2026 de 27 de Octubre de 1999, Bolivia) que posibilitarían la reunificación familiar. Este documento, que tiene su misión protectora en la medida que no permite el viaje a otros países de los menores de edad, supone un problema

para las madres migrantes dada su frecuente utilización como fórmula de control de los progenitores hacia ellas a través de los hijos. Las instituciones en origen, aunque podrían contemplar con mayor determinación la posibilidad de concienciar al marido en los beneficios educativos y emocionales que la migración puede comportar a sus hijos, dejan sin embargo el cuestionamiento y “denuncia social” de este hecho.

Nosotros tratamos de conciliar con ellos pero muchos no quieren. Se niegan. Y estamos hablando de padres que están desaparecidos, que no viven aquí o que no se hacen cargo de sus hijos (...) que lo hacen para fastidiar yo digo, porque saben que la mujer está haciendo su vida en España y por molestar (Entrevistada 4, Institución Social en Bolivia, entrevista personal, 22 de febrero de 2013).

Los discursos delatan efectivamente que, en muchos de los casos, la negativa a la firma no está sustentándose en la preocupación de los padres respecto a la salida de sus hijos/as, sino más bien ejerciéndose como estrategia de control sobre las mujeres o incluso, según refieren una de las profesionales, “en la posibilidad de sacar la plata de las mujeres” (Entrevistada 2, Institución Social en Bolivia, entrevista personal, 22 de febrero de 2013). En muchos de los casos, la demora de la firma de la autorización de salida en cuanto los progenitores se valora en términos de costes-beneficios económicos que ésta les puede comportar. “Ellos lo retrasan con esa idea. De conseguir algo de las mujeres porque saben que ellas ansían eso” (Entrevistada 1, Institución Social en Bolivia, entrevista personal, 8 de febrero de 2013).

Las mujeres bolivianas entrevistadas, inmersas en un sistema que las deja desprotegidas, refieren a sentimientos de desazón relacionados con la confusión de las informaciones que reciben donde: por una parte, se las motiva a denunciar a sabiendas de lo largo, costoso e infructífero del procedimiento; y por otra se la invita a desconsiderar la posibilidad de la reagrupación en destino, lo que no es ajeno a los imaginarios estereotipados de los propios profesionales respecto a lo “natural” de que las mujeres regresen a su país. Cabe recordar que desde la óptica de los Estados se define a las mujeres en su rol como principales “reproductoras biológicas y simbólicas de la nación (y su cultura), naturalmente ligadas al ámbito familiar” (Pedone et al., 2012, p. 549).

El proceso es muy complicado, muy caro también (...) Hay veces que todo se les pone en contra y yo entonces digo que es mejor que ellas regresen. Que consigan sus ahorritos y que se vengán cuanto puedan (Entrevistada 4, Institución Social en Bolivia, entrevista personal, 22 de febrero de 2013).

Frente a un sistema judicial y social que no combate la violencia de género, las migrantes ven vulnerados de manera sistemática sus derechos vinculados a esta cuestión. A menudo caminan solas durante este proceso de reunificación tratando, de ma-

neras desesperadas, conseguir la ansiada firma del progenitor. La búsqueda de abogados “milagro”, cuyas costas son elevadas o el soborno al que se las somete a menudo es feroz, les obliga a aceptar de sus (ex) parejas abusos de distinto tipo, frente a los que son vulnerables durante el proceso.

Me siento muy engañada. He gastado mi plata y mi hijo va cumpliendo años (...) por el juzgado es difícil porque es lento y hay mucha corrupción. Y de todo pues se aprovechan, hasta los letrados se aprovechan (Entrevistada 4, Mujer migrante, entrevista personal, 20 de abril de 2013).

El ambiente de frustración es palpable no solo en las mujeres sino también en las instituciones de origen. Sin embargo, este tipo de abusos no son denunciados de forma contundente por las organizaciones de base porque son interpretados como habituales en la cultura marianista, vinculados al papel que las mujeres debieran ejercer para con las familias. En este sentido, podemos considerar que, aún de un modo indeseado, la discriminación por género encuentra cobijo institucional en la medida que las mujeres no son amparadas ante esta situación.

En relación con las prácticas institucionales en destino

La “normalizada” separación de las madres migrantes respecto a sus hijos/as

La perspectiva transnacional nos permite analizar la violencia institucional que sienten las migrantes bolivianas atendiendo a la complejidad de los escenarios por los que transitan. En España, cuando se constata el incremento en la llegada de mujeres migrantes y su consecuente deseo de reagrupación familiar, se evidencian los discursos que apuntan a lo inadecuado y costoso de esto para el Estado.

Explicado bajo lógicas moralistas que aluden a la inadecuada atención que las mujeres migrantes trabajadoras pueden proveer a sus hijos/as en destino, las instituciones de acción social reproducen ideas en torno a los problemas que la reagrupación presenta. Estableciendo comparaciones con las madres autóctonas trabajadoras, quienes gozan de unas condiciones laborales más cómodas y no tan intensivas, las migrantes son vistas bajo prismas distorsionados que refieren a lo complejo e imprudente de la reagrupación de sus hijos.

Elas presentan una situación muy complicada, algunas los traen y luego se arrepienten. Porque no están bien los hijos aquí, pasan mucho tiempo solos porque ellas están la mayor parte del tiempo trabajando (Entrevistado 1, Institución Social en España, entrevista personal, 30 de enero de 2013).

Las visiones de la reagrupación de las y los menores como inadecuadas y complejas se legitiman de lógicas etnocentristas que refieren a las maneras en la que las bolivianas ejercen su maternidad y educación de sus hijos. Lo que podría considerarse como estrategias para sobrellevar la situación precaria que las familias migrantes experimentan en España, más si cabe las bolivianas a consecuencia de la crisis (vivienda compartida, ayuda de los menores en las tareas domésticas, etc.), son consideradas situaciones que vulneran el bienestar de los menores y que catalogan en las madres reagrupantes en irresponsables. Cuando los “arreglos de cuidado” no se corresponden con el modelo de crianza establecido, esta supervivencia es considerada como una solución peligrosa para los menores, valorándose negativamente los modos de cuidado y sus posibilidades de reagrupación. La trampa la encontramos también en la escasez de servicios públicos que faciliten la conciliación de las mujeres trabajadoras migrantes, ubicadas en los estratos más frágiles y menos protegidos. Las profesionales entrevistadas refieren exclusivamente a lo complejo, a lo problemático, al cuestionamiento de la reagrupación (“que se lo piensen bien”) sin discusiones de otro tipo.

Las mujeres sienten la opresión estatal de muy diversa forma y la privación de sus hijos es una fórmula frecuentemente utilizada como vía para su control. Sin embargo, es habitual que las mujeres se revelen ante el alargamiento de la separación física de sus hijos/as, considerando injustas las presiones y medidas con las que se valora si sus menores estarán bien atendidos o no en España. De manera muy elocuente, una de las migrantes no explica cómo los “políticos” no saben de la situación de sus hijos en Bolivia,

Nos piden un piso, va un visitador y mira todo, el colchón, el certificado por tener cocina en el butano (...) y yo me pregunto si piensan ellos que mis hijos están mejor en Bolivia, sin su madre (Entrevistada 6, Mujer migrante, entrevista personal, 20 de diciembre de 2013).

De un modo perverso, las instituciones, hasta sin pretenderlo, contribuyen a propiciar una imagen estereotipada respecto a las madres que insisten en la reagrupación con sus hijos a pesar de que las condiciones no sean las “ideales” para los menores. La probatoria institucional a la que las mujeres se ven sometidas durante el proceso de la reagrupación familiar vulnera sus derechos no solo a la vida en común, sino sus propios derechos como ciudadana.

Influenciadas por la restricción de la normativa, las instituciones de base terminan respaldando, aún sin quererlo, las ideas etnocentristas que describe a las familias transnacionales como más preparadas para vivir en la distancia, o que incluso pueden superar periodo largos de separación sin que produzca menoscabo en sus relaciones. Como acertadamente reflexiona Francesca Lagomarsino (2005), que las mujeres mi-

grantes y sus familias se hayan adaptado bien a otras formas de vida familiar transnacional, no puede ser utilizado de excusa para que ciertas normas y prácticas impidan o resten importancia a la vida en común en el caso de las familias migrantes. La vida familiar forma parte de un derecho que está siendo sistemáticamente vulnerado en el caso de las mujeres bolivianas de nuestro estudio.

La escasa responsabilidad de los progenitores vs la sobrecarga de las mujeres migrantes

La mayoría de las instituciones sociales no implican a los hombres en las responsabilidades que les corresponderían con respecto a los menores. Es frecuente que se demande tan sólo a la madre cuando se producen situaciones problemáticas que requieren de supervisión educativa, social o de cualquier otro tipo. Sin embargo, reclamar la responsabilidad que en la crianza pudieran tener los padres no es habitual, con independencia del contexto o la nacionalidad.

Sobre todo llamamos a las madres, ellas nos explican cómo están viendo a sus hijos, si se han adaptado bien (...), generalmente responden muy bien. No tenemos problemas porque son muy comprometidas (Entrevistada 5, Institución Social en Bolivia, entrevista personal, 8 de febrero de 2013).

Las migrantes son a menudo requeridas por las instituciones a la hora de participar en programas que promueven la intervención social con las personas inmigrantes en la sociedad. Cuando se trata de asuntos de integración, emerge de manera casi automática la figura de la mujer, instituida como garante de la adaptación del grupo familiar en sus diversos contextos. Como Claudia Pedone et al. identifican (2012) “se hace hincapié en el papel preponderante de la mujer y su rol de puente entre la sociedad de origen y destino, en tanto reproductora y adaptadora socializadora de las unidades familiares” (p. 550).

En consecuencia, y bajo las retóricas del reconocimiento de una mayor capacidad de las mujeres para desenvolverse en diferentes medios, se las va sobrecargando de responsabilidades en tanto que madres y trabajadoras. Por contrapartida, los hombres migrantes son visualizados como padres que se implican “cuando pueden” con sus hijos, desde un plano secundario. Muy a pesar de que las mujeres bolivianas asumen en destino una función principal como proveedora económica de la unidad familiar gracias a su trabajo fuera del hogar, los hombres sin embargo no son considerados por las instituciones como cuidadores o desde su trabajo reproductivo. Así, a las mujeres se las reclama y cuestiona por las instituciones cuando algo “falla” en la dinámica familiar respecto a los hijos/as, quedando liberados los hombres de cualquier tipo de responsabilidad en ese sentido. Desde una lógica condescendiente hacia su trabajo intra-

familiar, se considera que “hacen lo que pueden” (Entrevistada 7, Institución Social en España, entrevista personal, 28 de enero de 2014) en el ámbito del hogar. Tal como se ha puesto de relieve en investigaciones al respecto (Bastia y Busse, 2011; In straw, 2008; Kabeer, 1997) las relaciones de género no siempre se ven modificadas por el proceso migratorio, lo que supone una doble carga para las mujeres, que en destino siguen encargándose de la atención de sus hijos/as al tiempo que proveen de recursos a la familia.

A resultas de todo ello, frecuentemente, las prácticas de intervención con las mujeres durante el proceso migratorio contribuyen a mantener la desigualdad de género, además de que —apoyados en ideales marianistas en torno a la *sobrerresponsabilidad* de las mujeres (productiva y reproductiva)—, reproducen el escaso compromiso o “irresponsabilidad” de los hombres respecto a la situación del hogar. Violencia estructural y de género que tiene lugar tanto en origen como en destino.

Notas finales

Nuestro objeto en este artículo ha sido mostrar algunas nociones, desde la perspectiva de género, sobre las ideologías y prácticas sociales que influyen en el periplo migratorio de las mujeres bolivianas a España y el modo en el que pueden evidenciar modos de violencia institucional sobre las mujeres. Hemos tratado de hacerlo desde una mirada global, atendiendo a los contextos de referencia involucrados (Bolivia y España), rescatando parte de los discursos e imaginarios presentes al considerar la migración femenina.

La cuestión migratoria se presenta como tema especialmente sensible a la opinión pública, más si cabe a medida que se constata que son las mujeres quienes de forma creciente lideran esas migraciones. Una vez que las mujeres migrantes han dejado de utilizar la vía habitual de crianza sobre los hijos/as, emerge con fuerza el cuestionamiento sobre los efectos dudosos de la migración en el ámbito familiar. Los estereotipos referentes a las “malas madres” se disparan en origen como consecuencia del aumento de estas salidas, lo que no es ajeno a las preconcepciones previas sobre el papel que las mujeres deben ocupar en la estructura social. La división sexual que atribuye a los hombres las tareas de tipo productivas y a las mujeres las reproductivas, es todavía un hecho perceptible que condiciona sobremanera el cómo es interpretada la migración de las mujeres. La estigmatización de la migración femenina a partir de su consideración como siempre negativa, esconde tras de sí toda una serie de estereotipos que sitúan a las mujeres como sujetos dóciles, ajenos al espacio público e imprescindibles como sostenedoras del hogar familiar. La visión androcentrista respecto al papel de las

mujeres en la sociedad y en la migración, se complementa con los ideales marianista presenten en Latinoamérica y percibidos también en los países como España, a partir de los cuales se empieza a considerar la migración de mujeres como una prueba más del rol sacrificado que le es atribuido por esta creencia. En contraposición a la imagen naturalizada del hombre como ser “irresponsable” y a medida que se constata la demostrada responsabilidad de las migrantes bolivianas (continuidad de las remesas, esfuerzo por mantener el vínculo afectivo y deseo de retorno aunque sea a medio plazo), surgen los discursos que contemplan la posibilidad de ser una “buena” madre transnacional.

Los Estados receptores legitiman con sus prácticas buena parte de las desigualdades preexistentes en la sociedad. En relación con la migración femenina, se observan mecanismos injustos que refieren a las mujeres migrantes como fuerza de trabajo como empleadas domésticas *salarizadas* y que además posibilitan la conciliación de las familias españolas; al tiempo que se las priva de ejercer su propio derecho a la “vida en familia”. Los Estados coaccionan y violentan a las mujeres bolivianas en la medida en la que las circunscribe a espacios de trabajo precarizados e intensivos dejándolas desarmadas a la hora de reclamar sus derechos de ciudadanía.

A modo de conclusiones más relevantes identificamos prácticas institucionales discriminatorias en relación con el papel preponderante de las mujeres respecto a sus funciones como trabajadoras en destino, pero también como madres transnacionales. La madre migrante es visualizada cada vez más por las instituciones en su papel heroico y sacrificado respecto a los hijos; secundándose las imágenes estereotipadas respecto a las “malas madres migrantes” y acentuando los posibles problemas familiares que se generan como consecuencia única de su ausencia. Concebidas como “pieza imprescindible” del orden familiar, frecuentemente son objeto de reclamo por las organizaciones tanto en origen como en destino. La migración de las mujeres es admitida por el contexto social de referencia y también por las instituciones de base, en la medida que no se produzcan menoscabos respecto a sus funciones dentro del hogar familiar. Bajo estas lógicas de “violencia marianista” y siempre en contraposición a la figura masculina a quien se le exime de responsabilidad en este sentido, las mujeres migrantes son *revictimizadas* por las instituciones, sobrecargándolas de funciones, obligaciones, obstáculos y chantajes morales que obvian, además, sus propias necesidades (p. ej. en relación con su deseo de autonomía o reunificación familiar).

Nuestro análisis identifica un alargamiento de la *hiperresponsabilidad* de las bolivianas respecto al hogar familiar a partir de la migración, que no es acompañado por la implicación de los varones. Las instituciones sociales de base a quienes se les presupone una actuación “neutra” en materia de igualdad de género, mantienen sin embar-

go una posición cuanto menos pasiva en relación con la vulneración de derechos cívicos de las migrantes bolivianas. Las dinámicas perversas que dificultan la reunificación de las madres y sus hijos/as en destino revelan lógicas etnocentristas respecto lo adecuado de que las madres migrantes permanezcan solas durante el tiempo que dure su migración. El análisis que presentamos en este artículo muestra cómo este tipo de idearios encuentra respaldo en la creencia marianista, que considera que la maternidad transnacional es viable e incluso positiva si es que las madres migrantes se convierten en “buenas madres migrantes”. Los Estados y prácticas en origen, que empiezan a considerar las ventajas de las madres migrantes en el exterior porque son reconocidas como más comprometidas con el envío de remesas; interpretaran la migración de las mujeres como un ejemplo más de su “superioridad y bondad” respecto a la nación. Su reconocimiento social incentivado a partir de las lógicas marianistas, tiene su contraparte en la sobrecarga que éstas experimentan y que pueden ser claramente consideradas como fórmulas de violencia institucional o como renombramos aquí “marianismo institucional”. El contrasentido a todo esta cuestión es el papel en el que quedan los hombres que continúan siendo minusvalorados en el ámbito reproductivo y, ahora también, liberados del rol exigido socialmente como principales productores y encargados económicos del hogar.

Referencias

- Agrela, Belén (2009). De los significados de género e inmigración (re)producidos en las políticas sociales y sus consecuencias para la acción e integración social. En Lorenzo Cachón & Miguel Laparra (Comp.), *Inmigración y Políticas Sociales* (pp. 239-267). Barcelona: Bellaterra.
- Agrela, Belén (2012) Towards a model of externalisation and denationalisation of care? The role of female migrant care workers for *dependent* older people in Spain. *European Journal of Social Work*, 15(1), 45-61.
<http://dx.doi.org/10.1080/13691457.2011.562009>
- Bastia, Tanja & Busse, Erika (2011). Transnational Migration and Changing Gender Relations in Peruvian and Bolivian Cities. *Diversities*, 1(13), 19-34.
- Castells, Manuel (1989). *The Informational City: Information Technology, Economic Restructuring and the Urban-Regional Process*. Oxford: Basil Blackwell.
- Colectivo IOE (2011). Efectos sociales de la crisis. Una evaluación a partir del Barómetro social de España. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 113, 177-188.
- Fuentes, Virginia (2014a). Intervención Social Local con mirada global. La propuesta de Trabajo Social Transnacional con familias (in)migrantes y/o transnacionales entre Bolivia y España. *Portularia*, 14(1), 87-95.
<http://dx.doi.org/10.5218/prts.2014.0008>

- Fuentes, Virginia (2014b). "A vueltas con las migraciones" *Estrategias de migración familiar transnacional. Una mirada desde el Trabajo Social a propósito de las familias bolivianas*. Tesis doctoral. Universidad de Jaén. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10953/631>
- Fuentes Virginia & Oomen María José (2012). "Me regresé". Experiencias de retorno de mujeres bolivianas: cambios reacomodaciones y reestructuraciones. En *Seminario Internacional Las migraciones Circulares como respuesta al desarrollo. El caso de los desplazamientos entre Bolivia y España*. La Coruña, España, septiembre 2012.
- Fuller, Norma (1995). En torno a la polaridad marianismo-machismo, en género e identidad. En Luz Gabriela Arango, Magdalena León y Mará Viveros (Comp.), *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (pp. 241-262). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Gadea, Elena; Benencia, Roberto & Quaranta, Germán (2009). Bolivianos en Argentina y en España: De la migración tradicional a las nuevas rutas. *ÁREAS, Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 28, 30-43.
- Gil, Sandra (2008). Migraciones latinoamericanas hacia el Estado español: La reactivación del sistema migratorio transatlántico. En Ileana Martínez y Josebe Martínez (Coord.), *Postcolonialidades históricas: (in)visibilidades hispanoamericanas/colonialismos ibéricos* (pp. 189-220). Barcelona: Antrhopos.
- Gil, Sandra & González, Tania (2012). Migración, género y trabajo en España. El tránsito obligado de las trabajadoras inmigrantes por el empleo de hogar. *Revista Mora*, 18, 1-10.
- Hinojosa, Alfonso (2009). *Buscando la vida. Familias bolivianas transnacionales en España*. La Paz: PIEB.
- Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Trabajo e Inmigración (2007). *Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Recuperado de: http://www.ine.es/daco/daco42/inmigrantes/informe/eni07_informe.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (2014). *Padrón municipal de habitantes*. Madrid: Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Recuperado de: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245&file=inebase&L=0>
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (2008). *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.
- Izquierdo, Antonio (1996). *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*. Madrid: Trotta.
- Izquierdo, Antonio (2002). Panorama de la inmigración en España al alba del siglo XXI. *Mediterráneo Económico*, 1, 247-264.
- Jáuregui, Maggie; Chirino, Fabiana & Hornos, Alejandra (2012). *Maternidad transnacional: vivencias migratorias de madres e hijos/as adolescentes*. Santa Cruz de la Sierra: Unicef.

- Juliano, Dolores (2000). Mujeres estructuralmente viajeras: estereotipos y estrategias. Entrevista a Dolores Juliano. *Papers*, 60, 381-389.
- Kabeer, Naila (1997). Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base? En Magdalena de León (Comp.). Poder y empoderamiento de las mujeres (pp. 119-146). Bogotá: TM Editores.
- Kofman, Eleonore (2002). Contemporary European Migration, Civic Stratification and Citizenship. *Political Geography*, 21(8), 1035-1054.
[http://dx.doi.org/10.1016/s0962-6298\(02\)00085-9](http://dx.doi.org/10.1016/s0962-6298(02)00085-9)
- Lagomarsino, Francesca (2005). ¿Cuál es la relación entre familia y migración? El caso de las familias emigrantes ecuatorianas en Génova. En Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo & Alicia Torres (Eds.), *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades* (pp. 335-361). Quito: FLACSO-Ecuador.
- Lagomarsino, Francesca (2014). Familias en movimiento: más allá de los estereotipos de la maternidad transnacional. *Papeles del CEIS*, 2, 1-24.
- Lamas, Marta (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 21, 147-178.
- Ley 2026 del Código del niño, niña y adolescente, de 27 de Octubre de 1999. Extraído el 15 de diciembre de 2015, de, [https://www.icrc.org/ihl-nat.nsf/0/d730ee347cce0a1dc125704400428980/\\$FILE/Ley_del_Codigo_del_Niño_Niña_y_Adolescente_-_Bolivia.pdf](https://www.icrc.org/ihl-nat.nsf/0/d730ee347cce0a1dc125704400428980/$FILE/Ley_del_Codigo_del_Niño_Niña_y_Adolescente_-_Bolivia.pdf)
- Lugo, Carmen (1985). Machismo y violencia. *Nueva Sociedad*, 78, 40-47.
- Mannarelli, María Emma (1990). *Sexualidad en el Perú del siglo XVI*. Cuzco: Allpanchis.
- Marcus, George (2001). Etnografía en/del Sistema Mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 22 (11), 11-127.
- Martínez, Raquel (2007). *Bienestar y Cuidados. El oficio del cariño. Mujeres inmigrantes y mayores nativos*. Tesis Doctoral. Universidad de la Coruña.
- Martínez, Raquel & Golías, Montse (2005). La latinoamericanización de la inmigración en España. *Cuadernos geográficos Universidad de Granada*, 36, 51-64.
- Micolta, Amparo (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia*, 7, 59-76.
- Organización Internacional de las Migraciones (2011). Migrantes sudamericanos en España: Panorama y Políticas. *Cuadernos Migratorios*, 1, 1-303.
- Organización Internacional de las Migraciones (2013). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo*. Ginebra: Autor.
- Parella, Sònia (2000). El transvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad. *Papers*, 60, 275-289.
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v60n0.1043>
- Parella, Sònia & Cavalcanti, Leonardo (2009). Dinámicas familiares transnacionales y migración femenina: el caso de las migrantes bolivianas en España. En *LIII Congreso Internacional de Americanistas*, Ciudad de México, julio, 2009.
- Paz, Octavio (1959). *El laberinto de la soledad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Pedone, Claudia (2003). *"Tú siempre jalas a los tuyos". Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pedone, Claudia (2008). "Varones aventureros" vs. "Madres que abandonan": reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. *Revista Interdisciplinar de Movilidad Humana*, 30(16), 45-64.
- Pedone, Claudia; Agrela, Belén & Gil, Sandra (2012). Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género. *Papers*, 3(97), 541-568.
- Peñaranda, M^a Carmen (2010). "Te escuchas aquí al lado". Usos de las tecnologías de la información y la comunicación en contextos migratorios transnacionales. *Athenea Digital*, 19, 239-248. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v0n19.787>
- Piper, Isabel (2002). Memoria colectiva y relaciones de género: ¿Prácticas de dominación o resistencia? *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 85, 31-43.
- Portes, Alejandro & Walton, John (1981). *Labor, Class, and the International System*. New York: Academic Press.
- Sassen, Saskia (1988). *The Mobility of Labor and Capital. A Study in International Investment and Labor Flow*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sassen, Saskia (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Sassen, Saskia (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Stevens, Evelyn & Soler, Martí (1974). El marianismo: la otra cara del machismo en América Latina. *Diálogos: Artes, Letra, Ciencias humanas*, 1(10), 17-24.
- Wagner, Heike (2008). Maternidad Transnacional: discursos, estereotipos y prácticas. En Gioconda Herrera & Jacques Ramírez (Eds.), *América latina migrante: Estado, familia, identidades* (pp. 303-325). Ecuador: Ministerio de cultura del Ecuador.
- Wallerstein, Immanuel (1974). *The Modern World System, Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*. New York: Academic Press.
- Zápotocká, Jaroslava (2012). Entre la precariedad y la estabilidad: el status legal de los migrantes bolivianos en Argentina y España. En María Esther Pozo (Coord.), *Retorno y ciudadanías transnacionales* (pp. 91-231). Cochabamba: CESU.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciente o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)